

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados HECTOR GERMAN LARRAYA S.R.L. c/BRUN CRISTIAN MARCOS MANUEL s/Ordinario; (Expte. Nº 1058//2012), informado verbalmente la Actuaría, en este acto, que la parte demandada CRISTIAN MARCOS MANUEL BRUN, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su participación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio, señalase la audiencia del día 18 de Agosto de 2015 a las 09,00 horas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 05 de Agosto de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

§ 33 268023 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución Civil Nº 2, Secretaría Nº 2 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/RAMÚA SERGIO O. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 1231/2015, se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. Sergio Omar Ramúa, para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días bajo los apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Sedita (Juez) Dra. Somaschini (Secretaria Subrogante).

§ 33 268041 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario a cargo de Dr. Marcelo Quaglia Juez, y dentro de los autos RUIZ ADOLFO ANTONIO c/EL ESPINILLO SAICFIM s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 6/13, se ha dictado: Rosario, 29 de Julio de 2015. Informando verbalmente la Actuaría, en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio, señalase la audiencia del día 25 de Agosto de 2015, a las 9.00 hs. Notifíquese. FDO: Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria) Dr. Marcelo Quaglia (Juez)- Rosario.

§ 33 268052 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos MIGUEL ANGEL PAGANI E HIJOS S.H. c/TULA, MARIO ARIEL CEFERINO s/Ejecutivo; (Expte. 40/14) se hace saber que por decreto de fecha 14/02/14 se tiene por presentada la presente acción, citándose y emplazándose a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. A los presentes se la impreso el trámite del Art. 223 y ss CPCC. Por auto Nº 246/14, se ha dispuesto anotar la inhibición general de bienes de la parte demandada por el monto de \$ 7500, más el 30% estimado para intereses y costas. Por decreto de fecha 04/08/15 se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 06 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

§ 33 268026 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 1710 Rosario, 5 de Agosto de 2015: Y Vistos: Los inconvenientes operativos que genera la acumulación en el Juzgado de documental correspondiente a causas que no registran actividad procesal desde un tiempo considerable, se hace necesario adoptar medidas conducentes a un mejor aprovechamiento del espacio físico disponible, lo cual redundará en una mejor prestación del servicio de Justicia. Y Considerando: A los fines enunciados precedentemente, este Tribunal considera que corresponde resolver la destrucción de las documentales reservadas en Secretaria, de los expedientes que no han tenido movimientos procesales los últimos 10 años, así como de la documental acompañada en juicios ejecutivos ,que tengan sentencia firme, por existir una fuerte presunción del desinterés de las partes en las mismas. A los fines de evitar posibles cuestionamientos se procederá a la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, 3 veces en 20 días y dos avisos en el diario "La Capital" a publicarse los días miércoles y domingos comunicando la fecha hasta la cual los interesados podrán retirar los sobres archivados que se encuentren comprendidos en dichos supuestos. Cabe señalar que así se ha procedido en anteriores oportunidades sin que se hubieran presentado objeciones. A tal efecto se fija el día Viernes 18 de Septiembre de 2015 para la destrucción, pudiendo los interesados legítimos requerir la suya en el Juzgado hasta el día inmediato anterior al mencionado precedentemente en el horario de 8:00 a 12:00hs. Vencido dicho plazo, no se admitirá ningún tipo de reclamo. Que por lo expuesto. Resuelvo: 1) Proceder a la destrucción de toda la documental correspondientes a causas que no hayan tenido movimientos

procesales los últimos 10 años y de aquella que acompañaba juicios ejecutivos que tengan sentencia firme. 2) Fijar como fecha de destrucción la del 18 de Septiembre de 2015 y como fecha tope para que los interesados legítimos concurran al juzgado a requerir la entrega de las mismas la del día 17 de Septiembre de 2015 hasta las 12:00hs, a partir de la cual no se admitirá reclamo de ningún tipo. El horario para el retiro será de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes. 3) Proceder a la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres veces en 20 días y dos avisos en el Diario "La Capital" a publicarte un miércoles y un domingo, dando a conocer la parte resolutive de la presente. 4) Remítase copia de la presente a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez). Dra. Paula V. Bazano (Secretaria -S-). Dra. Bazano, Secretaria Subrogante.

S/C 268104 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: DONADIO, LEONARDO c/Protocolización Testamento; CUIJ 21-02840249-7 se hace saber que por decreto de fecha 29 de Julio de 2015 se cita a los posibles herederos ab intestado que hubiere del causante don Leonardo Donadio, a los herederos instituidos de este último y a los testigos ofrecidos a la audiencia que se designa para el día 1 de Setiembre de 2015 a las 9 hs. a los fines de la comprobación de la letra y firma del testador. Secretaría, 6 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 33 268140 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: FRAGUICH, EMILIO s/Sucesión; Expte. Nro. 919/1990 (reconstrucción) se hace saber que por decreto de fecha 26 de Junio de 2015 se cita a los herederos de Elvira Bini, respecto de la denuncia de bienes efectuada en los presentes, a que presten su consentimiento, decreto que fue firmado por el Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y la Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaria, 6 de Agosto de 2015.

§ 33 268139 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/GIOSA, MATIAS NICOLAS s/Prepara Vía; Expte. Nro. 539/14 se hace saber al Sr. Matías Nicolás Giosa que por decreto de fecha 12 de Mayo de 2015 se lo tiene por reconocida la documental reservada en Secretaría y por preparada la vía, atento no haber comparecido en autos, decreto que fue firmado por el Dr. Carlos Cadierno (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaría, 6 de Agosto de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

§ 33 268137 Ag. 12 Ag. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Amelia María Massa; DNI N° 5.670.169, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: MASSA, AMELIA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 92/14. Se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en el BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287. Rosario, 27 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria a cargo.

§ 45 268042 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, Dr. Marcelo Ramón Bergia (en suplencia), en los autos caratulados LOMBARDI, ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 402/15, y de conformidad a lo ordenado en el artículo 67 de la Ley 11287, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Lombardi, L.C. N° 5.515.381, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria.

§ 45 268082 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Felipe Antonio Chiavetta, D.N.I. 5.983.874, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: CHIAVETTA FELIPE ANTONIO s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión” Expte. CUIJ N° 21-02837453-1. Rosario, 28 de Julio 2015. Firmado Juez Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Miryam Raquel Huljich. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 268088 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO LUIS ALCUATI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Agosto de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 268138 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de LANCELLOTTI, EMILIO DOMINGO, DNI. 6.068.442, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LANCELLOTTI, EMILIO DOMINGO s/Sucesión” (CUIJ: 21-01486032-8). Rosario, 06 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 268027 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de PUGLIA, RUBEN DANTE - DNI. 6.020.439- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: “PUGLIA, RUBEN DANTE s/Sucesión; (CUIJ: 21-01486042-5). Rosario, 06 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 268028 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Coggiola, Mario Jorge -DNI. 6.074.956- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: COGGIOLA, MARIO JORGE s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ: 21-02837836-7). Rosario, 06 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 268030 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Molina, Azucena Filomena - L.C. 3.001.726, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Autos: MOLINA, AZUCENA FILOMENA s/Sucesorio; (CUIJ: 21-02839371-4). Rosario, 05 de Agosto de 2015. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 268032 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Duran, María del Carmen -DNI. 2.503.836- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Duran, María del Carmen s/Declaratoria de Herederos (CUJ; 21-02838656-4). Rosario, 6 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 268035 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Gauna, Celestina - DNI. 1.460.937- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "GAUNA, CELESTINA s/Sucesión" (Expte. N° 64/15). Rosario, 6 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 268039 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito 9° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Yanina Casanova, DNI 21.946.712, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CASANOVA, YANINA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02838365-4. Secretaría, 30 de Julio de 2015. Dra. Gutierrez White, Secretaria.

\$ 45 268067 Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ MARGARITA SPADULA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 268047 Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Guillermo Manuel Gordon (DNI 7.841.025) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. GORDON, GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos (Expte. 21-0838304-2). Rosario, 5 de Agosto de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 268049 Ag. 12 Ag. 26

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, Secretaría Dr. Sergio González, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Nilda Carmen Quiroz (LC 2.383.685) y Luis David Ouvrard (DNI 5.983.064) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. QUIROZ, NILDA y Otros s/Sucesorio (Expte. 21-0839224-6). Rosario, 5 de Agosto de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 268051 Ag. 12 Ag. 26

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, Secretaría Dr. Sergio González, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Esther Florentina Vidal (DNI 1.096.231) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y

se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. VIDAL, ESTHER s/Sucesorio (Expte. 21-0839223-8). Rosario, 05 de Agosto de 2015. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 45 268054 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos caratulados BECERRA, ROBERTO JAVIER s/Declaratoria de herederos, Expte. N° CUU 21-01286748-1, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, Juez; Secretaría de la Dra. Paula V. Bazano (S), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Javier Becerra, D.N.I N° 6.059.191, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Agosto de 2015. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

\$ 45 268075 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCY JOSEFINA GENNERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 6 de Agosto de 2015.

\$ 45 268136 Ag. 12 Ag. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUISA EMMA ROSSI (DNI 1.974.725), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 5 de Agosto de 2015. Carla Guzzoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 268070 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Juan Mazzaglia, D.N.I. N° 6.056.728, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MAZZAGLIA ALBERTO JUAN s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. N° 21-02838384-0. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 268040 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José María García, L.E. N° 3.685.449, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA JOSE MARIA s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. N° 21-01286821-6. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 268038 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Raúl Martín Romero, D.N.I. N° 10.778.489, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ROMERO RAUL MARTIN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 453-15. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 268037 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Víctor Osvaldo Ponce, D.N.I. N° 25.979.339, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PONCE VICTOR OSVALDO s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. N° 21-02839520. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 268036 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Lorenzo Curti y/o Lorenzo Angel Curti y doña Penelope Rivosecchi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CURTI LORENZO ANGEL y Ots. s/Sucesorio; Expte. N° 1077/2014. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 268033 Ag. 12 Ag. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, en autos DASSIE ROBERTO y Otros c/SAENZ VALENTÍN y/u Otros s/Usucapión; (Expte. N° 657/2013), se ha dictado la siguiente providencia: Casilda, 19 de Junio de 2015. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos (Art. 597 CPCCSF) (Expte. N° 657/2013). En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos de Valentín Saenz y proseguirá el juicio sin su representación. Dr. Saraceni Marcelo (Secretario subrogante). Casilda, 4 de Agosto de 2015.

§ 33 268078 Ag. 12 Ag. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Ida Cristina Cucco, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "CUCCO, IDA CRISTINA S/Sucesión", Expie. N° 289/2015. Secretaría. Casilda, 8 de Julio de 2015. Dr. Crosio, Secretario.

§ 45 268057 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del Dr. Agustín M. Crosio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA DEL CARMEN OSTOICH, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 10 de Julio de 2015. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 268115 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: CABRERA GERARDO FLORENTINO s/Sucesión; Expte. N° 157/2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos Cabrera Gerardo Florentino, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de Junio de 2015. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

\$ 45 268116 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición de la señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del Dr. Agustín M. Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña CLARA ELISABETH SCHNEIDER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 8 de Agosto de 2015. Dr. Agustín Crosio (Secretario).

\$ 45 268109 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez se hace saber que en los caratulados PEREZ JACINTO AVELINO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 86/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jacinto Avelino Pérez, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Agustín Crosio - Secretario subrogante.

\$ 45 268118 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados VEGA CARLOS PAULINO y Otra s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 345/2014), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Carlos Paulino Vega y Angela Adelina Zavala, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 268079 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados NOVELLO RAUL JOSE J. s/Sucesión; (Expte. N° 91/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes Raúl José Julio Novello, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 268080 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MASSICIONI HECTOR s/Sucesión; (Expte. N° 218/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor José Massiccioni, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 268112 Ag. 12 Ag. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MENENDEZ RAUL s/Sucesión; (Expte. N° 340/2015), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Menéndez, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

§ 45 268113 Ag. 12 Ag. 26

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CORRADI, GUSTAVO FABIÁN c/RIVAROLA, HORACIO s/Daños y perjuicios” - (Expte. Nº 569/12), se ha ordenado: “San Lorenzo, 20 de Abril de 2015.- Cítese por edictos, que se publicarán tres veces, a los herederos de Horacio Rivarola, bajo apercibimientos de que si no comparecen en término, se nombrará un defensor de oficio, conforme Art 597 CPCC. (569/12)”.- Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez”.- San Lorenzo, Julio de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

§ 33 268059 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado, de 1ra. Instancia en lo Civil, y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: “MARTÍNEZ, NICOLAS c/INMOBILIARIA DEL PLATA S.R.L. y Otros s/Demanda de escrituración” - (Expte. No 26/14), se ha ordenado: “San Lorenzo, 3 de Julio de 2015.- Conforme lo informado por el Registro... y el oficial.... encuadrando el caso... previsto en el art. 73 CPCC,... procédase a la notificación del primer escrito, por edictos que se publicarán tres vece, vencido el término cinco días después de la última publicación”. Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaría Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez”.-—Seguidamente se transcribe: “San Lorenzo, 03 de febrero de 2015. Agréguese el oficio diligenciado que acompaña. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs, 20 se provee el escrito inicial (fs. 19): Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda de escrituración a la que se le imprimirá el trámite ordinario (Art. 398 y sgtes. del CPCC). Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula, debiendo el notificador previo a realizar la diligencia requerir de quien atiende o vecinos si la demandada se domicilia allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, dejando constancia en la cédula de las diligencias realizadas. Expte. 26/1’4”. -Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez”. San Lorenzo, Julio de 2015. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subr.

§ 52,50 268062 Ag. 12 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra -Jueza - Dra. María Luz Gamst -Secretaria Subrogante-, se ha dispuesto citar llamar y emplazar a los .herederos, acreedores y legatarios de doña Azucena Beatriz Sacilotto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: “SACILOTTO AZUCENA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos”, (Expte. Nº 300/15) Dra. Gamst (Secretaria Subrogante). Secretaria: San Lorenzo, 24 de Junio de 2015.

§ 45 268092 Ag. 12 Ag. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DIMAIO, MARIO s/Sucesión; (Expte. Nº 1641/11), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Dimaio, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria subr.

§ 45 268050 Ag. 12 Ag. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FERNANDEZ ESTER LUCIA s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio; (Expte. N° 363/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ester Lucia Fernández, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 45 268056 Ag. 12 Ag. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARANGES, ERNESTO PROSPERO RICARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 301/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ernesto Prospero Ricardo Maranges, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 268048 Ag. 12 Ag. 26

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GOMEZ, HUMBERTO RAUL s/Sucesión; (Expte. N° 602/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Humberto Raúl Gómez, el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 268053 Ag. 12 Ag. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados BONETTE GONZALEZ ELISEO EZEQUIEL s/Sucesión; (Expte. N° 982/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Bonette González Elíseo Ezequiel, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 29 de Junio de 2015. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 268720 Ag. 12 Ag. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/RODRÍGUEZ, IVANA

YANET N. y Otra s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 893/2014), se hace saber a la demandada Griselda Noemí Márchese, DNI 30.271.845 que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2014. Agréguese Oficio N° 1936 y dos cédulas de notificación. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Vicente Militello, Secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso. Autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Rodríguez, Ivana Yanet N. y Otra s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 893/2014) Secretaría, 03 de Agosto de 2015.

§ 33 268058 Ag. 12 Ag. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/GONZÁLEZ DIEGO G. y Otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 145/2015) se hace saber al co-demandado Señor Guillermo Andrés Díaz - DNI 22.602.327, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 19 de marzo de 2015. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega. Resérvese en Secretaría un sobre con documental. Agréguese la que en fotocopia se adjunta. Por iniciada la presente acción de Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo solicitado en el punto 4), previa reposición de sellado cautelar. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo. Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez - Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/ González Diego G. y Otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 145/2015) Secretaría, 31 de Julio de 2015. Dra. Chaparro, Secretaria.

§ 33 268064 Ag. 12 Ag. 19

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y del Dr. Walter Bournot (Secretario), llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elba Rosa Peralta Vda. de Penoglio (L.C. N° 5.857.922), para que comparezcan a hacer valer sus derechos adentro del termino de Ley. Autos: "ANGELINO, LEANDRO RAMÓN MARÍA c/PERALTA Vda. de PENOGLIO, ELBA ROSA s/Apremio" (Expte. N° 1097/2014). Venado Tuerto, 10 de Julio de 2015. Fdo. Dr. Walter Bournot (Secretario).

§ 45 268068 Ag. 12 Ag. 19
